



Sesión Pública del día veinticuatro de enero de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/02/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, el próximo 24 de enero de 2012, a las dieciocho horas.(18:00), seis de la tarde;

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	RESPONSABLE (S)
TET-AP-31/2011-III	Partido del Trabajo, por conducto de su Consejero Representante Ciudadano Luis Gonzalo Campos González.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-33/2011-II	Partido Revolucionario Institucional; a través de su Consejero Representante Propietario Ingeniero Martín Darío Cazarez Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-35/2011-I y TET-AP-41/2011-I "acumulados"	Partido Revolucionario Institucional; a través de su Consejero Representante Propietario Ingeniero Martín Darío Cazarez Vázquez. Partido de la Revolución Democrática; por conducto de su Consejero Representante Licenciado Renato Arias Arias.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-JDC-01/2012-I	Ciudadano Isaías Flores Torrez	Comité Ejecutivo Municipal del Partido de la Revolución Democrática con sede en Tacotalpa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 23 de enero de 2012



Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. Isidro Ascencio Pérez.

